

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: GERONA 28.

La correspondencia al Administrador de EL REGIONAL: Antonio Galdesano.

Subscripción: Almería: 1'50 ptas. al mes
Provincia: 5 ptas. trimestre

La Señora D. ENCARNACIÓN LITRÁN HA FALLECIDO

Su viudo D. Sebastian Lopez, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos, asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 14, á las once de la noche, desde la casa mortuoria, Granada 17, al Cementerio Civil.

El duelo se despide en León.

Almería y Lebón

Todos los monopolios son antipáticos y perjudiciales.

Todos los monopolios están llamados á desaparecer, en estos tiempos que corremos en que la vida de los más demandada en términos urgentísimos y a'armantes que los menos: los monopolizadores, los explotadores, los acaparadores y los egoístas, depengan y reciten un tanto su codicia y sirven un poco á los intereses del país.

Trazamos estas líneas, que han vivido muchos días en nuestra conciencia de periodistas, al calor de graves denuncias y de muy atendibles reclamaciones, que de una gran parte del vecindario recibimos.

La casa Lebón, única abastecedora del alumbrado público y privado de la población entera, ni cumple sus compromisos con la ciudad, ni con los particulares, ni responde en estos últimos tiempos á las exigencias de una población que la protege y que la paga.

Es el abuso del eterno monopolio; es el irritante despotismo del que no encuentra rival que se le oponga.

Bueno que Almería, una población de 50 000 almas, esté completamente á oscuras la mitad del año, siempre que el Almanaque del Zaragoza ó el menos acreditado de Sierra Nevada, anuncie en sus hojas mal impresas, que hay luna ó que debe haber luna en nuestro cielo.

Culpas son estas de nuestros antiguos procuradores en el Concejo que no llegaron ha algunos años á percibir que Almería era la capital de la provincia y que no debía en modo alguno estar en este punto de la luz á menor altura que Berja, Velez Rubio, Cuevas y tantos otros pueblos de la provincia.

Pero lo que es verdaderamente irritante, lo que no admite disculpa de ningún género, ni atenuaciones de ningún linaje, es que los establecimientos públicos, las sociedades, las casas particulares y los abonados todos á la fábrica del Sr. Lebón, vivan

á oscuras por su egoísmo inconcebible que á oscuramos.

Con menos razón se convocan mil ns en otras poblaciones.

Nada más por hoy.

La campaña económica

Se avecina la apertura de las Cortes y por tanto la presentación definitiva de los presupuestos generales del Estado y el tiempo perdido antes en cosas secundarias exige ahora una compensación y una gran suma de actividad por parte del Ministro de Hacienda, para poder introducir en los particulares de cada departamento las modificaciones propuestas por los respectivos ministros, á fin de que el día 16 comiencen á discutirse conforme los deseos del señor Sagasta.

Todas las noticias coinciden en que la totalidad ó la mayoría de los ministros imponen al Sr. Urzáiz un aumento más ó menos importante y esas noticias no han dejado de producir penoso desencanto en la opinión, que esperaba, en vez de mayores gastos, grandes reducciones participando sin duda alguna de los ideales de la Unión Nacional, la cual presentará un contraproyecto en el que de una sola plumada hace nada menos que «cien millones» de economías.

El aumento más importante parece ser el solicitado por el Conde de Romanones disponiéndose á llevar al presupuesto del ramo las obligaciones de primera enseñanza que se elevan á 28 millones de pesetas y la cantidad consignada no pasa de 27.400.000 pesetas. Pretende también que el sueldo menor que perciban los maestros sea de 500 pesetas y compensa éste exceso retirando á los mismos las retribuciones que actualmente disfrutan.

Los propósitos del ministro de Instrucción Pública hay que reconocer que se inspiran en la mayor equidad y responden en un todo á las necesidades del Magisterio y á la importancia que para todos entraña la enseñanza. Estas y otras consideraciones han de pesar en el ánimo de las Cortes para no poner obstáculos ni dificultades á las laudables iniciativas del Conde de Romanones.

El Ministro de Estado demanda un aumento de 274.000 pesetas para dar mayor impulso á los asuntos comerciales y atender debidamente á los gastos que motivan nuestras nuevas posesiones del Muni; el departamento de Guerra pide así mismo mayores créditos que los consignados por exigirlo las reformas que introducirá en los servicios y en la organización del Ejército, y los de Agricultura y gracia y Justicia recla-

marán también que se eleven las cifras de sus respectivos presupuestos.

Respecto al de Marina sabemos que el Duque de Veragua se verá obligado á solicitar más dinero que de ordinario por que, como se asegura, cierre ó adjujique el Arsenal de la Carraca, mezquina economía, no creemos vaya á las Cortes sin ningun plan de reorganización de la Armada en el sentido de procurar á España la posesión de una escuadra en condiciones de garantizar el debido respeto al país español y de intervenir y presentarse allí donde las circunstancias la llamen; y, todo esto, nuevas construcciones, modificación de las actuales, conservación y reparación del material flotante, reclama un presupuesto más amplio y más espléndido que el modesto presupuesto que desde hace muchos años se le aprueba á la Marina.

Varias han sido las conferencias celebradas por el Duque de Veragua con el Sr. Urzáiz y en todas ellas este último se ha negado á acceder al más insignificante aumento escudándose en el so-corrido argumento de que la situación del país es difícil é impone todo género de sacrificios económicos.

El plan de Hacienda abarcará extremos y proyectos de gran interés abordando el Sr. Urzáiz la cuestión importantísima de los cambios y el de Obras Públicas, según declaraciones del señor Villanueva, contendrá algunas reformas, como, por ejemplo, la inclusión en un proyecto general de las obras que vienen figurando con créditos independientes.

El Sr. Sagasta es el único que no protesta la cifra del presupuesto que solo pudiera alterarla la refundición del Consejo de Estado en el Tribunal de lo Contencioso, proyecto que abandonará hasta tanto se resuelva la reforma propuesta por el Sr. Montero Rios respecto á la creación de una Sala en el Tribunal Supremo que tenga á su cargo los asuntos contencioso-administrativos.

Pocos días faltan ya para que se libere la batalla campal y goze el país de un espectáculo que no por lo repetido dejará de ser interesante. Esta vez la Unión Nacional promete ser uno de los más esforzados é incansables campeones y mantendrá en continua expectación al público que asiste á las tribunas de la Cámara y á la prensa que completa sus apuntes é impresiones en el salón de Conferencias.

Y veremos si al fin y al cabo nuestros gobernantes y padres de la Patria aciertan y satisfacen las justas aspiraciones del País ó arrastran á éste por el mismo camino de malestar y de estrecheces que hasta la fecha le han hecho recorrer.

L. DE M.

De la higiene en Almería

Todas las reformas que se pretendan implantar en Almería para dotar á esta hermosa capital de las condiciones de salubridad, embellecimiento y comodidad que demandan la cultura y las necesidades de los grandes centros de población, deben tener como fundamento primordial y base precisa de ellas, la Higiene; y no se comprende ciertamente su abandono, ni las trasgresiones de sus preceptos entre gentes que tengan clara noción de los bienes que reporta; pudiendo asegurarse que ningunos otros, morales ni materiales, son posibles, ni seguros, ni completos, sin una observancia exacta de las leyes que la informan.

Por estas razones, cuando vemos que empieza á despertar la atención de las autoridades locales y á levantarse el espíritu del vecindario, que ha de secundar ventajosamente los impulsos de aquellas, consideramos deber imperioso llevar nuestra cooperación á obra tan importante.

Imparciales, ajenos á toda mira política y personal, hemos de consignar en justicia que nos agrada con indecible satisfacción la excelente voluntad que anima al Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Sr. Muñoz, de cuya ilustración, competencia y actividad aguardamos que la campaña iniciada sea rica en frutos para bien de nuestra querida ciudad, y con gusto apreciamos también el acierto y exquisita atención con que los Sres. Tenientes de Alcalde secundan aquellos esfuerzos en sus respectivos distritos, siendo tal conducta la que nos estimula para el actual trabajo; pues sin ese precedente sería tan inútil y baldío como lo fueron otros anteriores referentes al mismo fin.

Entrando en el camino de las reformas, lo primero que salta á la vista es la necesidad de encauzarlas. Para ello es preciso dar la preferencia á lo «más necesario», á lo que sea posible hacer dentro de los recursos con que se cuenta. A este fin se empezará seguramente por la «organización administrativa» de los servicios relacionados con la higiene; y de entre estos, por el más importante, el de la BENEFICENCIA DOMICILIARIA, servicio médico que en modo alguno puede limitarse á la asistencia de enfermos pobres; es otro y más alto su concepto; son otros y más eficaces y generales los beneficios que debe reportar á la población. Veamos á que bases habrá de ajustarse en sus dos naturales divisiones: organización del socorro; organización del cuerpo médico.

Para la organización del socorro:

1.ª Formar un Padrón de las personas que puedan disfrutar de la asistencia médica gratuita, en cada distrito, ateniéndose á lo preceptuado en el Reglamento de 14 de Junio de 1891, para el servicio benéfico sanitario de los pueblos.

2.ª Crear juntas parroquiales permanentes, encargadas de vigilar este servicio en su respectivo distrito, sin consentir abusos que lo dificultan y bastardean los fines á que debe encaminarse, ya por dejar de atender á quienes con verdadera necesidad reclaman asistencia médica, ya por proporcionarla á los que, rechazándola en la mayoría de casos, se hacen de ella un mayor para burlar á los mismos Médicos y á las Parroquias y al Excmo. Ayuntamiento, en sus derechos.

3.ª Entregar á cada familia inscrita en la Beneficencia una cédula en la que se acredite, con el número de individuos que la componen, su derecho á este servicio.

4.ª Los Titulares habitarán en sus respectivos distritos, ó lo más cerca posible de ellos.

5.ª Se facilitarán á dichos médicos recetas talonarias en las que se inscriba por duplicado el nombre del paciente y la fórmula prescrita, devolviéndose al Ayuntamiento el talón correspondiente, al terminarse cada cuaderno de recetas, con el fin de que siempre pueda comprobarse si el recetado se ha hecho á persona no inscrita en el Padrón.

6.ª Se establecerá una Farmacia Central (en Almería se necesitan dos,

una en el barrio de las Huertas y otra en la Almedina) provista de todo lo necesario para que la Beneficencia quede atendida convenientemente, así en lo ordinario como en las circunstancias excepcionales y extraordinarias que puedan presentarse.

(CONCLUIRÁ)

Inauguración

Anoche fué de gran gala para el café Mendez Nuñez.

Los Sres. Alvarez y Mazarrasa se habrán convencido de que el público de Almería les prefiere y alienta en los plausibles propósitos que les animan de dotar la capital de un establecimiento montado y regido cual los mejores de las más importantes poblaciones.

El hermoso y amplio salón del café Mendez Nuñez estaba materialmente ocupado por un público escogido, que con deleite saboreaba el riquísimo moka, los exquisitos licores que se expendían en el establecimiento y la música selecta que magistralmente interpretaron los profesores que componen el siempre aplaudido sexteto Sánchez.

Luis Alvarez y Pepe Mazarrasa, que son dos jóvenes con ansias de trabajar y que saben distinguir, con desusada esplendidez obsequiaron á los concurrentes con exquisitos habanos y á las señoras con helados y artísticos «bouquets».

A juzgar por las muestras de anoche puede asegurarse que el café Mendez Nuñez será el próximo invierno el centro de reunión de los amantes del arte y de cuantos gustan de un servicio esmerado.

Nuestra enhorabuena más entusiasta á los amigos Alvarez y Mazarrasa.

ES DE JUSTICIA

Los empleados públicos que solo cobran cuatro ó cinco mil reales de sueldo anual van á reunirse para pedir que el Estado señale como mínima retribución á los que le sirven, la de seis mil reales.

Impulsados á tal demanda la carestía de los precios de los artículos de primera necesidad.

Es justa su pretensión. Paga el Estado muy bien á los altos funcionarios. Deja en la indigencia más triste á quienes les sirven en los últimos peldaños de la escala administrativa. No corresponde el premio de su labor á las exigencias sociales. De nuestra mezquindad es un testimonio el sueldo indecoroso que les dá.

El Estado español no ha sabido, por los medios que están á su alcance, favorecer la baratura de la vida. La ha gravado con impuestos, que han ido aumentando sucesivamente, y no ha mejorado la remuneración de los infimos burócratas. Es razonable que ahora se alcen contra él para pedirle protección. Sería injusto no atenderlos.

Información local

Militar.—Hoy ha marchado á Málaga y Cádiz, después de permanecer unos días en Almería, el Capitán de Estado mayor, D. Antonio Rodabán Gijón.

Reparto.—Ayer tuvo lugar en la casa social de «La Cruz Roja» la distribución de los premios concedidos por tan humanitaria institución á los individuos que prestaron servicios en la última campaña de desinfestación de la viruela en los barrios extremos de la capital.

Al acto, que fué solemne, asistió bastante concurrencia.

Fruta al extranjero.—Durante la pasada semana, han salido de nuestro puerto con rumbo al extranjero, 18 vapores fruteros.

Abogado.—Después de haberse licenciado en la facultad de Derecho de la Universidad de Granada, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo, el estudioso joven don Antonio Martín Massa.

Desearnos á tan excelente amigo muchos triunfos en el ejercicio de la abogacía.

La conservación de la fruta por el formol

El aldehído fórmico es, como se sabe, el primer producto de oxidación del alcohol metílico. Con el nombre de formol ó formalina se expone en el comercio una solución acuosa de aldehído fórmico al 40 por ciento que se presenta como un líquido incoloro, capaz de disolverse en cualquier proporción en el agua y que despidiendo un olor acre y punzante que recuerda al humo de leña y que, como éste, excita poderosamente la laciación.

La densidad del líquido á 150 es de cerca de 1.085.

El aldehído fórmico es un potente antiséptico, tanto el estado de solución como al estado gaseoso, lo cual fué observado por primera vez por Miguel y por Cambier y Brochet.

Otros experimentadores confirmaron los resultados obtenidos por estos y demostraron que el aldehído fórmico, gaseoso destruye los bacterios patógenos si el contacto es suficientemente prolongado.

Debido á estos resultados, en el año 1898 el profesor N. Passerini tuvo la idea de aplicar el formol contra el mocho de las uvas, para lo cual se sirvió del experimento siguiente:

En dos recipientes de vidrio introdujo uvas cuyos granos tenían una incisión á un lado y en ella se habían inoculado esporas del *Boerystis cinerea*. En uno de los dos recipientes hizo llegar vapores del aldehído fórmico, obtenidos calentando formol en un pequeño matraz, unido al recipiente por medio de un tubo; el otro recipiente, sin tratamiento alguno, se dejó como prueba. El resultado fué de lo más satisfactorio mientras en la uva del segundo vaso se desarrolló rápidamente el mocho, de manera tal que á las doce horas el proceso podía seguirse á simple vista, en el primero con los vapores del aldehído fórmico, ninguna traza de mocho se mostró ni aún después de los veinte días.

En otros experimentos se trató de probar si un volumen menor de vapores de aldehído podría bastar para el objeto. A tal fin se colocó un buen número de granos de uva, inoculadas como se dijo anteriormente,

debajo de una gran campana tubulada en su parte superior la cual se cerró perfectamente. Debajo de la misma campana se introdujo tembién una pequeña cápsula con apenas 5 á 6 c. c. de formol. El resultado fué de los más claros. Debajo de la campana sin formol, se desarrolló el mocho en breves horas; debajo de aquella con formol, absolutamente nada.

El acetabla y perfecto estado de conservación de la uva se ha probado aún después de la inoculación de los granos. El exámen microscópico ha confirmado la ausencia absoluta del mocho en la uva conservada en recipientes con formol.

Dadas las experiencias de laboratorio, se iniciaron en grande los tratamientos sobre la uva para vinos y la de mesa, obteniéndose un resultado satisfactorio. Hé aquí como se aplicó el formol:

Cerradas las ventanas y puertas, en el local donde se conserva la uva, se coloca con preferencia en la parte central del mismo, un pequeño hornillo de petróleo, sobre el cual se dispone una cápsula de porcelana ó de cobre que contiene el formol. Para evitar que éste se vaporice rápidamente ó que hierva á borbotones, es preferible colocar la cápsula sobre un baño de arena. De cualquier modo es necesario que la vaporización sea lenta y es menester por lo tanto calentar á llama bajísima.

En los ambientes muy bastos es preferible colocar dos ó más hornillos en la misma condición antedicha.

El formol tiene la gran ventaja de no ser dañoso á las personas y no atacar los objetos de metal, ni los de otras materias que se hallasen en el local. Solo que, como irrita algo la garganta y los ojos, conviene, una vez encendido el hornillo, salir de la pieza cerrando la puerta. La fumigación posee además la ventaja de no comunicar sabor desagradable á la uva.

La cantidad de formol necesaria para cada tratamiento es de cerca de un gramo por metro cúbico de ambiente. Si la uva está en buen estado y la estación se mantiene seca, medio gramo por metro cúbico podría bastar.

Los tratamientos deben ser repetidos á las primeras manifestaciones del mocho sobre la uva. En los años

húmedos aconsejaríamos repetirlos un día sí y otro no.

Para pequeños ambientes, como son á menudo de aquellos en que se conservan las uvas de mesa y otras frutas, podrá convenir en todo caso colocar el formol en un plato y dejar que se evapore espontáneamente.

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA CULTIVAR EL TABACO

D. Luis Marx, uno de los principales propietarios de plantíos ó vegas de tabaco en Cuba, estuvo hace pocos días en Lariffville (Connecticut) examinando el procedimiento de cultivar tabaco de Sumatra, cubierto con paños para que salgan las hojas sanas y enteras y den la mayor cantidad posible de capas. Tan entusiasmado quedó el Sr. Marx con el procedimiento, que inmediatamente contrató á L. F. Reynolds, el cual ha llegado á la Gran Antilla con paño para cubrir veinte acres. Los experimentos se harán á quince millas de la Habana, en los terrenos llamados Partidos. Crees el señor Marx que el nuevo procedimiento causará una revolución en la industria tabacalera cubana.

La cosecha de pasa

Hasta el fin nadie es dichoso, dice un refrán antiguo, y es muy cierto. Pocas veces se habrán abrigado más lisonjeras esperanzas que las que este año tenían los labradores de Valencia y Málaga en la recolección de la pasa; pero vino Junio con sus lluvias y Agosto con sus pedriscos, y lo que fueron esperanzas se trocaron en decepciones, hasta el punto de que ni aún el abanico de lo que ha quedado sano puede calcularse. Aproximadamente sin embargo, se supone que en Valencia ascenderá á 600 000 quintales, al precio de 5 á 5 y 1/2 duros el quintal, y en Málaga á un millón de cajas de 10 kilos y precio relacionado con el anterior. Y como el perro fiaco todo se le vuelven pulgas precisamente este año los almancenistas y negociantes están dispuestos á no transigir con la más mínima falta en el peso de las cajas.

PROFECÍAS

El presidente del Congreso de la Asociación británica para el adelanto de las ciencias ha pronunciado un discurso en Bristol, afirmando que con el tiempo algunas naciones caerán de trigo.

«Desde hace 40 años ha dicho—el consumo individual del trigo ha aumentado casi universalmente. En E-candnavia (Suecia, Noruega, Dinamarca), ha aumentado en un 100 por 100, en Austria Hungría, un 20; en Bélgica, un 50, etc.

En 1871 el número de los que comían pan era de 371 millones; en 1891 de 472, y actualmente son 517 millones.

Para alimentar á 517 millones de consumidores de pan hace falta, por lo menos, un total de 845 millones de hectolitros».

Boletín religioso

Día 15 Martes — Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora española, San Bruno, obispo y mártir, y San Fortunato, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del Santo del día, con rito de primera clase y color blanco.

CULTOS.

Catedral.—A las 9 prima, tercera y misa mayor, sexta y nona.

Por la tarde á las tres horas canónicas.

Misa mayor á las 9 en todas las Iglesias.

En todas las parroquias por la noche rosario.

A las 15 horas canónicas, Misa de Comunión á las 5 y media en el Hospital, á las 9 y media en la Purísima y Santa Clara y á las 7 en las demás comunidades religiosas.

Observaciones meteorológicas

Barómetro. 761'1
Termómetro seco. 25'2
Ídem húmedo. 22'9
Viento calma
Mar lina, cielo despejado.

BOLSA

4 por 100 interior fin de mes 70 70
4 por 100 exterior. 00 00
4 por 100 amortizable. 00 00
Londres á la vista. 36 00
París. 43 10

Juzgado Municipal.

Nacimientos

Joaquin Castillo Alvarez.
Matías Ferrer Hernandez.
Manuel Oyonarte Amir.
Rafael Martinez Espinosa.

Defunciones

María Molina Morales.
Miguel Garrido Callijón.
Piedad Gonzalez Soler.
José Vidal Ferrer.

Casamientos

Juana Garcia Martinez con Pdela Verdégay Gonzalez.
Manuel Rueda Berruzo con Mariana Papis Lopez.
Antonio Ortega Dominguez con Antonia Rodriguez Rodriguez,
Ignacio Tijeras Cantón con Ana Alonso Lopez.

Movimiento marítimo

Entrados

Laud «America», con barriles de uva, de Castell del Ferro.
Id. noruego «Alf», con id., de id.
Id. id. «Georgian», con id., de Dénia.

Despachados

Vapor inglés «Sapphire», con frutas, para Liverpool.
Id. «El Fomento», con carga, para Barcelona.
Id. «Nuevo Valencia» con id., para Cartagena;
Id. «Numancia», con id., para Aguilas.

Almería.—Tip. «El Regional»

Academia preparatoria

para carreras especiales, dirigida por D. Angel Ochotorena, Ingeniero de caminos y D. Fausto La Gasca, Doctor en Ciencias.

Calle de San Francisco número 3.—ALMERIA.

Preparación para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de caminos, canales y puertos.—Agrónomos.—Montes.—Minas.—Industriales «Mecánicos y Químicos».

Academias militares.—Infantería.—Caballería.—Artillería.—Ingenieros.—Administración militar.

Escuelas de marina.—Astrónomos del Observatorio de marina.—Administración de la armada.—Infantería de marina.—Cuerpo general de la armada.

Preparación completa para las carreras de Sobrestantes de Obras públicas.—Correos.—Telégrafos.—Aduanas.—Estadística.—Astrónomos y auxiliares del Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid.—Torreros de faros.—Fiel contrastes de pesas y medidas.—Maestros de obras militares.—Etc.

Las clases se abrirán el día 1.º de Octubre.

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros de incendios y accidentes marítimos.

Capital 10.000.000 de pesetas

Domiciliada en Cartagena, calle de San Francisco, número 7.

SUB DIRECTOR EN ALMERIA Y PROVINCIA,

Don Raimundo Manzaneros

(HOTEL TORTOSA.)

Se necesitan Agentes en la provincia, con buenas referencias

Gran Hotel de Londres

Establecimiento de primera clase, por su edificio que es un magnifico Palacio; por su decorado y atrezzo que es superior, elegante y moderno; por su cocina, que es de gran fama y mucho más ahora que desde el 1.º del corriente mes se ha encargado de ella uno de los maestros cocineros de más fama de España; por su dependencia, que es competente, fiel y obediente; y por la formalidad en todas sus negociaciones, que es el pasajero sabe lo que ha de pagar desde que pide habitación, pues todos tienen estampado el precio y demás condiciones propias y ciertas de los hoteles, por lo que resulta no tener rival en esta Capital y sin embargo el precio empieza desde 6 pesetas á 50, según la habitación y su decorado.

Superiores

Han llegado los embutidos Murcianos y se venden en el establecimiento de

Antonio Alemán, Real, 35.

Blanquillos, Salchicha, Longaniza, Guitarra y Morcilla.

Carbón de Coco á 14 reales quintal, en dicho establecimiento darán razón,

REAL 35.

Serrin de corcho

Se puede reemplazar con el musgo que está probado, dá frescura y consistencia al futo.

Para informes Francisco A. Guasada. 18

¡No más calvos!

Específico de Ontina

Maravilloso y sorprendente preparado del Siglo, es el mejor, y sin rival vigor para el cabello, lo hace crecer, conserva y hermosea, dándole fuerza y brillo.

Su uso diario, restablece por completo el color natural del cabello, evita la salida de canas, calvicie y caída del pelo, restableciendo el crecimiento de nueva cabellera.

Poderosa y única esencia higiénica, que limpia y destruye todas las enfermedades, erucciones y caspa del cuero cabelludo.

Precio del frasco 5 pesetas

Se envía franco de porte á provincias, á todo el que lo pide, remitiendo el importe en libranza de giro mútuo y sello para la carta.

Depósitos de venta: Tienda del guante, calle Real y Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Depósito central, Vargas, 3, Almería—E. Lapeña.

Patatas para simiente

Se ofrece una partida muy importante de la clase llamada colorada, franco bordo, Santander, á precios muy económicos.

Dará razón D. José Marzano, calle de Alvarez de Castro, 21, bajo izquierda. 19 15

La Inmaculada Concepción

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
Calle de Trajano, 17 pral.

Director: D. Antonio Lopez Morales

La matrícula queda abierta en la calle de Martinez Campos 4, de 9 á 12 y de 3 á 6 13-30

Aurelia

FÁBRICA DE TEJIDOS

Almería.

Tropos de cocina azules y blancos. Mantelería de granito, todos tamaños.

Lienzos de catres, ancho y estrecho.

Colchones listos y cuadros.

Para cortinas varias clases.

Lonas fuertes en diferentes anchos para toldos, kioscos, barcos, molinos, etc., etc.

Telas de buisacas bonitas y fuertes.

Lienzos caseros, gantes, patenes, sacos, costales y otros artículos de los tejidos en sus telares.

Murcia, núm. 14

Miguel Suero Torres.

LOS ALPES

Confitería y Pastelería

DE

Eloy Rodriguez.

Se hacen toda clase de encargos, fuentes, ramilletes y biscochos, R. Diez.

Se sirven bodas y bautizos.

Magnifico surtido en caramelos, bombones y todo lo que pertenece al ramo de confitería.

Toda clase de dulce surtido y del día á PESETA LIBRA. Paseo del Príncipe, número 11. frente al café suizo, ALMERIA.

Funeraria de la viuda de Lopez Godoy

Calle de Granada, n.º 30

Gran surtido de CORONAS de primera novedad á precios económicos.

30 GRANADA 30

Cognac francés superior

de la acreditada casa

Reduvoir et Fils

DEL MISMO COGNAC

Reconocido como una verdadera especialidad y premiado en varias exposiciones con medalla de oro.

Depositario, Sebastian Orozco, Marques, 12, Almería.

EL GLOBO

Establecimiento de comestibles de la

VIUDA DE GENARO RUIZ

Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y

Mercado 3

Se acaba de recibir el legítimo chorizo extremeño, salchichón de Vich, aún en escabeche muy superior y dátilles de perisir superiores.

Duelas de roble

y barriles patentes

PRECIOS REDUCIDOS

FABRICA DE LA NORIA

JOHN WURISON.—Almería

Eugenio Bustos

DROGUERIA

GRANADA 25.—ALMERIA.

Aceite para engrase de máquinas.

Aceites de linaza.

Albayalde.

Azúfre sublimado.

Minos.

Sulfatos de cobre.

Sulfato de hierro.

Productos químicos para Farmacia, Laboratorio y Artes.

Cámaras, placas, papeles y toda clase de aparatos para fotografías.

Colores y barnices.

Precios muy baratos.

Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica

José Fernandez Burgos,

Sucesor de viuda de Julian Gimenez,

Calles, Obispo Orberá y Apolo.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción, pino rojo y abete en tablones y alfangas.

Fine del Canasá en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales.

Se aserran maderas para toda clase de envases.

EL PASAGE

Paseo del Príncipe número 13 y P. del Mercado, 3.

Estenso surtido en toda clase de artículos.

Camas de hierro. Servicios de mesa en loza y porcelana. Batería de cocina. Cristalería.

Especialidad en artículos de viaje. Juguetes. Objetos de fantasía. Últimas novedades en adornos de casaca.

Precios sin competencia

Escándalo.—En la Puerta de Purchena esta mañana ha producido un fenomenal escándalo, un sujeto que se nos asegura pertenece al cuerpo de sereños.

Dicho sujeto hallábase bastante alcohólico, y hay quien asegura que hizo uso de un revolver con intención de agredir á la autoridad.

Una pareja de orden público, lo condujo á la inspección donde quedó detenido.

Neurología.—Ha fallecido en esta capital la Sra. D.^a María del Mar Pascual Cortés, madre del oficial de Sala de esta Audiencia, nuestro estimado amigo D. Francisco Miranda.

R. Oba éste señor y demás familia nuestro pésame más sentido por pérdida tan sensible.

Bretón de los Herreros.—Anoche puso en escena esta sociedad el hermoso drama «E. Cura de Aldea y el Misdici», en cuyas obras tomaron parte la Sra. Luque y los Sres. Sanchez, Montoro, Uribe, Galvez, Barnabeu y Mendez, los que fueron muy aplaudidos.

Títulos.—En el Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Medicina á favor de D. Arturo Pérez García, y en el Instituto el de Bachiller para D. Antonio Barceló.

Vitel #za.—Conforme hemos anunciado anoche celebró esta sociedad la primera velada de la presente temporada, estando muy concurrida.

Los aficionados que tomaron parte en las obras puestas en escena, fueron bastante aplaudidos.

Discurso de apertura.—Hoy ha recibido un ejemplar del hermoso discurso leído en la Universidad de Granada con motivo de la solemne apertura del actual curso académico, por el sábio catedrático de la facultad de medicina D. Antonio Vazquez de Castro.

La tesis del discurso, «Energía cerebral creadora y condiciones de su desarrollo» ha ofrecido el eminente catedrático ancho campo para poner de manifiesto sus conocimientos profundos.

Así se hace.—En vista de las excitaciones hechas por EL REGIONAL al Gobernador civil, referente á que no se tolerara por más tiempo el uso de armas, el Sr. Montilla ha dado las órdenes oportunas al Inspector de Orden público D. Francisco Lopez, para que se haga un cacheo en toda regla.

Al efecto, el Sr. Lopez con fuerza á sus órdenes, durante las noches de anteayer y ayer cumpliendo la acordada disposición del Sr. Montilla ha recogido un sinnúmero de armas de todas clases.

La decisión del Sr. Montilla es digna de aplausos y por eso nosotros se los tributamos.

Viático.—Nos escriben de Huelva de Almería, dando cuenta de la solemnidad con que anoche se le administraron los auxilios espirituales á D. Antonio Montes, que pertenece á la hermandad de nuestra Sra. del Carmen.

A la procesión organizada para este objeto asistieron todos los hermanos con cirios, y el vecindario acompañó al Viático, haciendo resaltar lo grandioso del acto, y los humanitarios sentimientos que predominan en el vecino pueblo.

De Marina.—Habiéndose dispuesto que la Real orden de 7 de Agosto último en que manifestaba que por el Dr. Tolosa Latour se admitían en el sanatorio fundado en la playa de Regia (Chipiona) á los huérfanos enfermos de la gente de mar, víctimas de la guerra, menores de 6 á 12 años, cuyas madres ó tutores deseen ingresar en el mismo, sea ampliada también para los hijos de

gente de mar huérfanos de madre que necesiten el tratamiento marítimo en dicho sanatorio, se hace público para que los que se encuentran en estas condiciones y deseen ingresar en el expresado establecimiento se presenten á manifestarlo en la comandancia de Marina de esta provincia.

Lo sentimos.—Ha fallecido la Sra. D.^a Encarnación Litán, esposa del inteligente industrial D. Sebastián Lopez.

A este y á su distinguida familia les acompañamos en su justo dolor.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento ha sido curada hoy por el Médico de guardia señor Gonzalez Tamarit, de una herida contusa en la cabeza, la jóven Ana Mendez Ramirez, habitante en la calle de Senadores (Barrio A. t.).

Que se mejore.—Se encuentra enfermo de agña cuidado, el ilustrado Secretario de este Gobierno civil, nuestro amigo D. Manuel de Burgos y Fullerat.

De todas veras, deseamos su completa mejora.

Licencias.—El gobernador civil ha expedido licencias de uso de armas, á favor de D. Joaquina Cassinello Molina, D. Antonio Vergas Pérez y D. Mateo Sanchez Lopez.

Pensión.—La Dirección general de Clases pasivas ha concedido á don Pedro Parra y á D.^a C. talina Gea p. dres del soldado Blas, fallecido en Cuba, la pensión anual de 182 50 pesetas apartir del día 15 de Enero del presente año.

Devolución.—El gobernador civil ha dispuesto se les devuelvan á D. Aureliano Buedía y á D. Pedro Nieto, las cantidades que ingresaron en la Tesorería de Hacienda para responder á operaciones facultativas de minas.

Demostrado.—El más surtido y el más barato caizado, es la Aimeriense de Borsaló. Zapato lona todo suela, 4 pesetas. Bodequin lona para señora, 6 id. Zapatos negros ó de color, 3 id. En todas las clases grandes surtidos.—Tiendas, 2.

Licorero, el mejor digestivo.

¡Léase!

En la tercera plana.—La conservación de la fruta por el formol.—Nuevo procedimiento para cultivar el tabaco.—La cosecha de pasa.—Boletín religioso.—Observaciones meteorológicas.—Bolsa.—Movimiento marítimo.—Juzgado municipal.

Se ofrece, **Escribiente.** buena letra y ortografía. Sueldo médico. Informes en esta Administración.

Crónica municipal

En segunda convocatoria se ha reunido esta tarde el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Asisten los concejales Sres. Iribarne Moreno y Perez Lopez. El secretario Sr. Trujillo, después leer el acta, que fué aprobada, dió cuenta de los asuntos pendientes de despacho, en el orden siguiente.

Cuenta de 126 pesetas por una corona y enlutado del Centaño de los Mártires de la Libertad.

El Sindicato de Riegos reclama 292 pesetas por limpia del cauce en años anteriores.

Se acuerda incluir la cuenta en el próximo presupuesto.

Oficio del Gobernador dando traslado de otro de la Dirección general de Administración local que reclama

antecedentes para la recepción del Mercado.

Informe favorable referente al adquinado de la calle Real, en el cual se acredita que las obras han sido ejecutadas con arreglo al pliego de condiciones.

Se aprueba el dictámen y se acuerda la devolución del depósito.

Escrito de los comerciantes de la Plaza de Bilbao solicitando se deje la barraca que existe en dicha Plaza.

A propuesta del Sr. Perez Lopez se declara impertinente lo solicitado.

Cuenta de 54 pesetas por varios efectos para el Cementerio.

«La Cruz Roja» solicita una subvención anual de 7.420 para sostenimiento de la «Casa de Socorro».

El Sr. Moreno de la comisión de Hacienda, aplaude la creación de la «Casa de Socorro», para la cual ha contribuido ya el Ayuntamiento; pero en la imposibilidad de contribuir en la cantidad que se le solicita debe señalársela una subvención más modesta.

El Sr. Alcalde entiende que el Ayuntamiento no debe pagar los gastos todos de instalación de dicha «Casa de Socorro» tal y como se pretende, y se muestra conforme con que á título de subvención se consignen 2.500 pesetas anuales.

Así se acuerda.

El profesor de idiomas D. Antonio Brocos, que graciosamente viene dando clases en la Escuela de Artes é Industrias, solicita una subvención, y el Ayuntamiento reconociendo los buenos servicios de dicho profesor, acuerda gratificarle con 1.000 pesetas anuales.

Se acuerda adjudicar la adquisición de 7.000 adoquines de Valencia, con destino á la calle de Cervantes, á D. José Ruano, en la cantidad de 3.775 pesetas.

Se acuerda que el sermón del día de San Esteban lo predique D. José Díez Saldaña.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión.



COMPANÍA

VASCO-CANTABRICA DE NAVEGACION AZUAR Y COMPANÍA

El vapor **ABRIL** saldrá el 14 de Octubre para Londres y Amberes. Consignatarios: **Fernando Roda é Hijo**



Vapores correo de la Comp.

Trasatlántica.

Admiten barriles de uva para Puerto Rico, Habana, Manila, Montevideo, Buenos Aires, Rio Janeiro Santos, **QUEBEC** y **MONTREAL**.

Seguros marítimos

The Underwriting y Aurora.—Se aseguran barriles de uvas y demás mercancías por vapores y Veleros á primas económicas. Representante, *Alberto Ruiz.*

A los cosecheros de naranja

Cuando para el estado de las naranjas, se venden pasas de San Luis número 4. 13

SERRIN DE CORCHO

Precio limitado

Jerónimo Lino Rodríguez

Murcia, 13.

TOMAS MORRISON COMPY LIMITED

Calle de Pescadores. ALMERIA

Grandes almacenes de fierros y aceros

Sulfato de cobre. Duelas de roble. Madera de Pin Roble. Varas de adelfa. Alambre galvanizado, Belga. Cementos y cales. Básculas y puentes básculas. Herramientas de todas clases. Tubería de hierro y plomo. Chapas de zinc y hojalata. Ejes y cañoneras. Carburo de calcio. Herraduras y clavos. Albayaldes y mimies. Alambre é espines para cercas.

La Renovación del estómago

por la Solución Estomacal Sanchez, es un hecho que lo garantiza la experiencia en innumerables casos de dolor de estómago, dispepsias, flato, acedías, ardores, bocanadas de agua, intolerancia de los alimentos y digestiones difíciles; todo el que necesita usar en general del bicarbonato más ó menos frecuentemente para calmar cualquier molestia ó dolencia, tome un bote de la Solución Estomacal Sanchez y verá con cuenta verdad se le ha llamado á esta preparación.

La Renovación del estómago

De venta: Farmacia de Vivas Perez, Almería.

Primera casa establecida en esta capital el año 1885

LA FUNERARIA

Manuel Andrés Perez, Real, 16.

Entierros para adultos á 50 pesetas, para niños á 20 id. Ataúdes y efectos fúnebres más baratos que ninguna otra casa. Única con material propio y coches fúnebres para servir entierros de gran pompa. (a)

José OLL CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa, **Lopez de Vega, 8.**

Seccion telegráfica

El Liberal

Madrid 13-16

El «Liberal» insiste en asegurar la probabilidad de una combinación de Gobernadores, suponiendo que será trasladado á Barcelona el Gobernador de Cádiz.

Gamazo.—Los carlistas Madrid 13-17

El Sr. Gamazo continua en igual estado, suponiendo que su restablecimiento será lento. No hay nuevas noticias referentes á la agitación carlista de Cataluña.

El desaparecido

Madrid 13-18

Dicen de Valladolid que se sigue ignorando el paradero del viajero desaparecido en el descarrilamiento de la línea de Ariz.

Contra los consumos

Madrid 13-2h

En Granada han celebrado las asociaciones obreras una reunión para pedir la abolición del impuesto de consumos. Acordaron celebrar un gran mitin y dirigir al gobierno una solicitud pidiendo la supresión del impuesto.

Aumentos de gastos

Madrid 13-21

La prensa censura que apasar de la reapertura de Cortes aún no ha recibido el Sr. Urzáiz las modificaciones de los presupuestos de Agricultura, Marina, Gracia y Justicia.

Sensura de la prensa

Madrid 13-20

El presupuesto de guerra aumenta en dos millones destinados á pagar pensiones y cruces de las guerras coloniales.

El de Gobernación también aumenta dos millones para mejorar las comunicaciones.

Alhorsto en Gijón

Madrid 13-22

Dicen de Gijón que unas mil mujeres y cien hombres arma-

dos de garrotes se unieron á la procesión del jubileo.

La muchedumbre le silvó insultándole.

Cantóse la Marsellesa; intervino la Guardia civil y el público envió una nube de pedradas.

Hay varios heridos. Se detuvo al carlista Zubizarreta que llevaba un revolver

Candidatos á carteras y altos cargos.

Madrid 13-23

En los centros políticos insístese en la modificación del actual ministerio.

Asegúrase que D. Alfonso Gonzalez sustituirá al Sr. Urzáiz en Hacienda pasando á Gobernación D. Pio Gullón.

También se indica para la cartera de Hacienda al Sr. Alvarado.

Para el Gobierno del Banco indicánse varios nombres, entre ellos el del exministro señor Lopez Puigcerver.

Lo que dice Urzáiz

Madrid 14-7

El Señor Urzáiz, declina toda responsabilidad en la actual elevación de los cámbios, atribuyéndola á los conservadores.

La Crítica

Madrid 14-8-20

La opinión general es que el Ministro de Hacienda presentará la dimisión en las primeras sesiones de Cortes.

El Sr. Urzáiz ha declarado que no transjirá con que se rebajen más décimas al impuesto de consumos.

El Noticiero Sevillano

Madrid 14-9

Se anuncia que el Noticiero Sevillano va á publicar una carta muy importante de un exministro de Marina, referente á los acuerdos de la reunión celebrada por los oficiales de la armada.

Un indulto.—Gamazo

Madrid 14-9-15

Hoy firmará la Rerna el indulto del rec de Palencia.

El Sr. Gamazo continua relativamente tranquilo.

Romero Robledo

Madrid 14-9-15

Dicen de Irún que los amigos del señor Romero Robledo le han obsequiado con un banquete.

Hoy vendrá el señor Romero á Madrid por Vitoria.

Urzáiz.—Weyler obsequiado

Madrid 14-10

Es seguro que el señor Urzáiz dimitirá en la primera ocasión.

En Pamplona se ha celebrado el banquete dado por el Ayuntamiento al general Weyler, resultando muy brillante.

Un carlista menos

Madrid 14-10-15

En Barcelona un carabiniro ha matado á un carlista que intentó desarmarlo.

Lo de Gijón

Madrid 14-12

Según las últimas noticias, reina en Gijón tranquilidad aparente.

La Guardia civil recorre las calles para evitar que se reproduzcan los sucesos del jubileo de ayer.

«El Pueblo»

Madrid 14-13

«El Pueblo» publica hoy un violento artículo manifestando que le denunciaron ayer, y otro con violentísimos ataques á Weyler por el contingente.

Supónese que también hoy será denunciado.

ALMODOVAR